LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT. 899.999.061-9
CERTIFICA:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS**	
Cédula No. / NIT	80.221.827	
Contrato No.	**SDA-CPS-20240220**	
Fecha de Inicio	08 DE FEBRERO DE 2024	
Fecha de Terminación	07 DE JULIO DE 2024	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y REALIZAR ACCIONES ENFOCADAS EN PROMOVER GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y DE MANEJO DIFERENCIADO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR ORIENTADAS EN FOMENTAR EL CICLO DE VIDA DE MATERIALES Y PRODUCTOS	
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Valor Inicial del Contrato	$45.440.000	
Plazo Inicial del Contrato	5 MESES	
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	
Estado del contrato	EN EJECUCION	
Lugar de Ejecución	BOGOTÁ D.C.	
Obligaciones Específicas	1	Liderar el grupo de profesionales para apoyar la implementación de los proyectos de economía circular establecidos en la meta 3 del proyecto de inversión 7702 “Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá”. Relacionadas a cerrar el ciclo de los materiales mediante la responsabilidad extendida del productor.
	2	Liderar y fortalecer las acciones estratégicas de ciudad relacionadas con el desarrollo de proyectos de economía circular relacionados con materiales prioritarios como asbesto, RCD, textiles, orgánicos, peligrosos, especiales y de manejo diferenciado.
	3	Liderar el desarrollo mesa Distrital de Residuos Peligrosos de la Comisión Intersectorial para la Protección, la sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital. (CIPSSA), así como el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRESPEL de la ciudad.
	4	Liderar la planificar la implementación de las iniciativas de promoción y divulgación de prácticas ambientalmente responsables en la gestión de residuos con contenidos de asbesto en el marco del acuerdo 825 del 2021 y residuos de RAEE de movilidad eléctrica en el marco del acuerdo 811 del 2021.
	5	Realizar acciones de articulación con actores involucrados en la gestión de residuos generados en la ciudad, con el fin de promover y fortalecer el consumo sostenible y la economía circular en el Distrito Capital.
	6	Realizar informes de gestión y reportes mensuales, incluyendo los indicadores y métricas que se utilizarán para medir el avance y cumplimiento de la meta establecida en el Proyecto de inversión 7702, específicamente en la Meta 3. “Desarrollar 47 proyectos de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales”.

	7	Verificación y aprobación de los procesos asignados a los profesionales del grupo, relacionados con quejas, reclamos, evaluación de proyectos normativos, solicitudes de información de entes de control, entre otros.
	8	Las demás que se deriven de su objeto contractual o que sean asignadas por el supervisor.



KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL

Elaboró:

OSCAR LEONARDO CARDENAS GARZON	CPS:	CONTRATO 20240007 de 2024	FECHA EJECUCIÓN:	25/04/2024

Revisó:

SEBASTIAN FERREIRA GUZMAN	CPS:	SDA-CPS-20240538	FECHA EJECUCIÓN:	25/04/2024

Aprobó:
Firmó:

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	25/04/2024